CERRILLOS
Municipio Ciudadano

ORD : **1100/139/2023**
ANT : **Auditoria N°438**
MAT : **Fiscalización Horas Extras**

Cerrillos 15 de julio 2023

A: **Verónica Montecinos Ortiz**
Administradora Municipal

DE **Carlos Rubio Cancino**
Director de Control (S)

Junto con saludar, informo a Ud. que en el marco de Fiscalizaciones 2023 de esta Dirección de Control, el día 10 de julio del presente año, se verificó en terreno el cumplimiento de Horas Extras por parte de los funcionarios municipales.

En este sentido se visitaron dependencias Municipales ubicadas en Las Hortensias N°400, Piloto Lazo N°120 y Av. Lo Errazuriz N°7069, constatando en dichos lugares a los funcionarios presentes, los cuales fueron cotejados con la información entregada por el Departamento de Personal en relación, del control de asistencia del día que se establece en párrafo precedente.

Las Hortensias N°400

Dependencia	Nombre	Hora Fiscalización	Hora Marcación
DAF Portería)	Manuel Bugueño	19:00	20:00
DAF Portería)	Luis Sandoval		20:01
Direc. Tránsito	M Verónica Ormazabal	19:05	22:09
Direc. Tránsito	Ana Arredondo		21:12
Tránsito Licencia	Julia Rojas		19:25
Tránsito Licencia	María Infante		20:00
Tránsito Licencia	Carmen Muñoz		20:00
Tránsito P Circulación	Marcela Verdugo	19:10	20:08
Tránsito P Circulación	Claudia Caro		20:08
Tránsito P Circulación	Marcela Becerra		21:10
Tránsito P Circulación	**Sergio Soto**		**20:40**
Tránsito P Circulación	Luisa Toro		19:02
JPL	Ingrid Pávez	19:15	20:00
JPL	Ivonne Vera		20:59
Serv Grales	Alejandro Gálvez	19:20	20:09
Serv Grales	Adolfo Silva		19:37
Tesorería	Enrique Flores		20:04

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Piloto Lazo 120

Patentes	Soledad Oyarzun	19:00	20:05
	Crithian Carroza		19:04
	Italo Chandia		20:05
TAG	Cecilia Arancibia	19:05	20:01
TAG	Amelia Torres		20:00
DOM	Marcela Ramírez	19:07	19:30
	Guillermo Eva		19:05
	Patricio Quiroga		20:01
	Dionilda Soto		19:30
	Marco Matute		19:29
SECMUN	Ana Avendaño	19:10	19:10
	Julia Villavicencio		19:11
Personal	Fernando Cabello	19:20	20:05
	Rosa Marquina		21:01
	Macarena Alvarez		19:45
DAF	Carla Ulloa	19:25	19:42
	Romina Martinez		23:11
	Luis Ruiz		20:00
	Verónica Morales		23:11
	Kiara Huaquiñir		20:05
	Nelsón Rivas		20:01
	Mónica Toledo		23:10
	Erwin Gómez		21:02
	Ana Mancilla		20:36
	Verónica Parra		20:36
Servicios Generale	Claudio Flores	19:30	20:01
	Patricia Espindola		19:58
	Critobal Rogel		20:03
	José Cespedes		20:09
	Juan Pérez		21:01
	Juan Vega		19:13
	Sergio Jimenez		19:00
	Jorge Orell		19:30
	Máximo Toloza		20:00
	Carlos Apablaza		20:02
	Alex Apablaza		20:05
	Cesar Apablaza		
	José Huircán		21:00
	Sergio Alarcón		20:00
	Luis Palma Herrera		**20:04**
	Andrés Oteiza		20:03
	Luis Palma Moya		**20:02**
SECPLAN	Guillermo Vergara	19:32	20:09
	Patricio Candia		18:37
	José Muñoz		19:33
Transparencia	Gema Mesa		

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Alcaldía	Pamela Araos	19:40	20:31
	Yessica González		20:48
Control	Marcia Tamayo		21:04
	Carlos Rubio		20:06
	Enedina Velásquez		20:00
	Raquel Santander		20:02
Seguridad	Luis Beiza	19:30	0:00
	Felipe Salazar		0:00
	Victor Echegaray		0:00
	Pamela Fuentes		NR

Av. Lo Errazuriz 7069

Gestión Ambiental	Mariela Nuñez	19:25	19:34
	Cristopher Acuña		**19:25**

OBSERVACIONES:

Al momento de la fiscalización, se detectaron las siguientes observaciones que se detallan a continuación:

a) Funcionario Sergio Soto del Departamento de Circulación, no se encontró en el lugar de trabajo, ello a pesar que se asistió dos veces a consultar por el funcionario el cual registra hora de salida a la 20:40 hrs.
b) Funcionario Luis Palma Herrera del Departamento de Servicios Generales, registra salida a las 20:04 hrs. Sin embargo, en el recorrido por las dependencias de Piloto Lazo N°120 no fue posible ubicarlo.
c) Funcionario Luis Palma Moya del Departamento de Servicios Generales, registra salida a las 20:04 hrs. Sin embargo, en el recorrido por las dependencias de Piloto Lazo N°120 no fue posible ubicarlo.
d) Funcionario Cristopher Acuña, al momento iniciar la fiscalización en las dependencias de Gestión Ambiental el funcionario hacía ingreso a éstas con su vehículo particular, y de acuerdo a la hora de marcación este se retira en ese mismo instante de dicha unidad. Al momento de conversar con él este nos dice que se encontraba en el camión, por lo que se le pregunta al portero quien era la persona que hizo ingreso con el vehículo, el que mantenía las luces encendidas y con el motor funcionando, nos confirma que el que hizo ingreso, en ese momento con el vehículo, era el funcionario Sr. Acuña.
e) Funcionarias Romina Martínez, Verónica Morales y Mónica Toledo presentan una marcación después de la 23:00 hrs., situación que a juicio de esta Dirección de Control no se justifica.
f) La Funcionaria Sra. Pamela Fuentes no presenta marcación de salida, y al momento de ser fiscalizada en dicha Dirección, la persona que se encontraba en la dependencia de seguridad ciudadana, informa que la Sra. Fuentes se encontraba en terreno revisando las dependencias municipales.
g) Al momento de la fiscalización de la Dirección de SECPLAN, se encontraba presente el Sr. Patricio Candía, el cual ya había realizado la marcación, de salida , sin embargo no había hecho abandono de las dependencias Municipales de Piloto Lazo 120.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

y el Sector de Gabriela Mistral , Santa Adela y Portal Oeste, con el registro de salida a las 00:00 hrs.

i) En relación a la Srta. Yessica González y Sr. Juan Pérez presentan una marcación a las 20:48 hrs. Y 21:01 hrs. respectivamente, paro cual se solicita la bitácora del vehículo que conduce el Sr. Pérez, ya que dichos funcionarios no fueron ubicados en las dependencias Municipales, verificando con ello que estos funcionarios se encontraban en terreno, efectuando tareas con organizaciones sociales.

SUGERENCIAS:

Se sugiere instruir a lo Directores y Jefaturas, supervigilar el debido cumplimiento de la jornada extraordinaria que realizan los funcionarios, ello toda vez que se detectaron casos en que los funcionarios registran hora de salida posterior a las 23:00 hrs, lo cual no se justifica.

Del mismo modo, se debe instruir que los funcionarios que registran su salida , deben hacer abandono de las dependencias Municipales por cuanto tampoco se justifica su permanencia en dependencias Municipales, siendo que ya registraron su salida en el Control de Asistencia.

Respecto de los funcionarios que no se encontraban presentes al momento de la fiscalización, pero que registran salida posterior a la misma, como es el caso de Sergio Soto, Luis Palma Moya y Luis Palma Herrera, se sugiere no considerar el tiempo extra anotado.

Del mismo modo, se debe descontar la media jornada de la funcionaria Pamela Fuentes, ello por cuanto no registra hora de salida, sin perjuicio al que esta irregularidad sea justificada por su respectiva Jefatura. Se debe hacer hincapié que en las bitácoras de los funcionarios que se hallaban en turno, no se registra que la funcionaria en cuestión se encuentra utilizando alguno de estos móviles.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE CONTROL

Carlos Rubio Cancino
Director de Control (S)

Distribución:

- **Archivo**